

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	FINALIZACIÓN DE OBRA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El trámite se lo realiza con el fin de que todos los usuarios que tienen procesos de construcción de obras continúen los trámites pertinentes mediante el otorgamiento y obtención de la LMUIC, todos los actos de edificación dentro del Cantón Mejía
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son todas las personas que realicen la solicitud y petición del trámite para la obtención de la Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas, mismas que serán atendidas por los técnicos de la unidad designada.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>                  Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener La Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR, FIRMADA POR PROPIETARIO/S DEL PREDIO (donde se solicitará la inspección para finalización de obra)</li> <li>2. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO –TM -1;</li> <li>3. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPAA-MEJIA EP;</li> <li>4. COPIA DE CÉDULA Y PAPELETA VOTACIÓN DE PROPIETARIO/S (en caso de persona jurídica, copias de la escritura de la constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito);</li> <li>5. FORMULARIO NORMALIZADO FIN DE OBRA;</li> <li>6. COPIA DE INFORME DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTÓNICO;</li> <li>7. COPIA DE INFORME DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL;</li> <li>8. COPIA DE LICENCIA MUNICIPAL URBANÍSTICA DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS;</li> <li>9. COPIA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO;</li> <li>10. COPIA DE CÉDULA Y PAPELETA VOTACIÓN DEL PROFESIONAL;</li> <li>11. COPIA DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL PROFESIONAL;</li> <li>12. INFORMES TÉCNICOS FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN;</li> <li>13. ANEXOS DE CERTIFICADOS, ENSAYOS, PRUEBAS REALIZADAS.</li> <li>14. RESPALDO DE CONTAR CON SERVICIOS BASICOS</li> </ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p>Nota 1: Los proyectos que contemplen la construcción de varios bloques, unidades de construcción deberán presentar los tres informes, uno por cada bloque.</p> <p>Nota 2: Los proyectos de 2 (dos) o más niveles deberán realizar una descripción y justificación por cada nivel.</p> <p>Nota 3: El Formulario Normalizado deberá estar completamente lleno.</p>
	1 acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite

**¿Cómo hago el trámite?**

- 2 realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla
  - 3 llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios
  - 4 Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
  - 5 inspección del predio si lo requiere
  - 6, Emisión del Informe
  - 7 emisión de orden de cobro en el sistema por Rentas
  8. pago de orden de cobro y obtención del título de crédito en Rentas
  9. sellado y entrega de documentación por parte de la Dirección de Planificación Territorial
- Canal de atención: Presencial

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

- 1) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO –TM -1;
- 2) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPAA-MEJIA EP.

Tasa de cobros se basa en la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2024.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

La respuesta será emitida por las dependencias en horarios laborable: de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

**Base Legal****Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Territorial**Correo Electrónico:** e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec**Teléfono:** 3819-250 ext. 102**Transparencia**